

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-26/11/2020

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 26 veintiséis de noviembre del 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todas y a todos. Agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar la Sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria de este día 26 veintiséis de noviembre del año 2020 dos mil veinte. Secretario Técnico le solicito que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal por favor.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. También le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, a través del Licenciado David Alejandro Morelos Bravo; del Partido Morena, a través del Licenciado David Ochoa Valdovinos; del Partido Redes Sociales Progresistas, a través de su representante Eduardo Calderón Juárez y del Partido Fuerza Social por México, a través de la Licenciada Barbara Merlo Mendoza. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico, dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria convocada para este día 26 veintiséis de noviembre del año 2020 dos mil veinte a las 9:00 nueve horas, con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2020 dos mil veinte y aprobación en su caso.

TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre el avance de la meta colectiva del Servicio Profesional Electoral referente a la realización sobre talleres sobre “Violencia política contra las mujeres en razón de género”.

CUARTO. Informe que rinde de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre diversas capacitaciones solicitadas al Instituto Electoral de Michoacán.

QUINTO. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre la capacitación impartida a personas que fungirán como enlaces con los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

SEXTO. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre el procedimiento de revisión y análisis de estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro, Jacona, Morelia y Tzitzio.

SÉPTIMO. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán respecto al Programa Anual de Trabajo 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso.

OCTAVO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que se acaba de dar lectura por parte del Secretario Técnico. Si no existe manifestación alguna, sírvase Secretario Técnico tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al punto segundo del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 28 veintiocho de octubre de este año y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo que someto a consideración de las integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe manifestación alguna, Secretario, sírvase por favor tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario Técnico por favor. -----

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-26/11/2020

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Ahora está a consideración de ustedes el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, Secretario Técnico por favor tome la votación correspondiente ahora respecto del contenido de dicha acta. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Antes de pasar al siguiente punto, saludo al Maestro Rodrigo Guzmán, Representante del Partido Verde Ecologista de México que se acaba de conectar a esta sesión virtual. Buen día Maestro. - - - - -

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. P. Rodrigo Guzmán del Llano. Buenos días a todas y a todos. Gracias Consejero. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bien, ahora sí, pasamos al **punto tercero** referente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre el avance de la Meta Colectiva número 1 uno del Servicio Profesional Electoral referente a la realización de talleres sobre “Violencia política contra las mujeres en razón de género”. Solicito Secretario por favor, exponga una breve cuenta de este informe. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Dando seguimiento a la meta colectiva número 1 uno asignada para las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, los días pasados, 26 veintiséis, 27 veintisiete y 28 veintiocho de octubre del año en curso, los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana tomamos una capacitación en formato virtual con el tema “Violencia Política contra las mujeres en razón de género”. La misma, como lo establece la meta colectiva fue replicada a los demás integrantes del propio Servicio Profesional Electoral del Instituto. En ese sentido, los integrantes de la Dirección elaboraron un proyecto de trabajo, material para socializar los contenidos y el pasado 13 trece de noviembre a las 11:00 once horas se llevó a cabo la capacitación respectiva al resto de los integrantes del Servicio Profesional del Instituto Electoral de Michoacán. En la capacitación estuvieron presentes el Consejero Luis Ignacio Peña; la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León; el Consejero Juan Adolfo Montiel, los cuales manifestaron sobre la importancia de dichos contenidos en cuanto a la capacitación y la importancia de replicar al mayor número posible de ciudadanía este tipo de contenidos, tanto dentro del proceso electoral como fuera del mismo. Derivado de ello, se realizó una estrategia para socializar dichos contenidos con el público en general con organizaciones de la sociedad civil y en su caso, de así aceptarlo, con los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán. Se formaron los equipos con los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos al Instituto y se encuentran en trámite las acciones relativas para tener las comunicaciones correspondientes. Sería la cuenta Presidente. - -

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-26/11/2020

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. ¿Alguien desea hacer algún comentario al respecto de este informe? De no ser así, pasamos al **punto cuarto** del orden del día, referente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva atinente sobre diversas capacitaciones solicitadas al Instituto Electoral de Michoacán. Por favor, Secretario Técnico exponga una breve cuenta también de este informe. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones con las que cuenta el Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana ha realizado diversas actividades de capacitación relacionadas con actividades tanto fuera como dentro del proceso electoral. En ese sentido, la organización “Despertando Contepec AC” solicitó al Instituto Electoral de Michoacán una capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, misma que fue realizada el pasado 02 dos de noviembre el año 2020 dos mil veinte. En esta, se socializaron los propios contenidos de los mecanismos de participación ciudadana que existen en la Ley de Mecanismos y las posibilidades de la procedencia de cada uno de los mismos, tratándose de las diversas autoridades que tienen la atribución de desarrollarlos, de llevarlos a cabo, e incluso de solicitarlos. A la asociación civil se establecieron y se socializaron los requisitos que los ciudadanos deben cumplir para la solicitud de los mismos, así como las fechas y etapas en las que los mismos pueden ser solicitados derivado de los plazos que establece la propia Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. Así mismo, en fecha 6 seis y 13 trece de noviembre del presente año, esta Dirección participó dentro de las capacitaciones que ha solicitado el Partido de la Revolución Democrática, de manera virtual, brindando los contenidos solicitados respecto del proceso electoral, el funcionamiento de los órganos desconcentrados y las atribuciones de las representaciones de los partidos políticos en los órganos desconcentrados. La capacitación del 6 seis de noviembre se llevó a cabo en la región de Zamora, sin embargo, esta Dirección participó de manera virtual y la capacitación del 13 trece de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Uruapan también participando de manera virtual. El pasado viernes el Presidente acudió a la ciudad de Zitácuaro. Son las participaciones que ha tenido el Instituto dentro de esta solicitud. Finalmente, el pasado 20 veinte de noviembre del año en curso se llevó una capacitación derivado de una solicitud que hizo la organización de Síndicas del Estado de Michoacán en el Municipio de Huiramba, que mediante oficio remitiera la Contadora Pública Silvia Piñón Fuerte, Síndica Municipal del Ayuntamiento del mismo municipio, para participar en el noveno Congreso de Síndicos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo. En esta capacitación se habló sobre el tema de responsabilidad de los servidores públicos y se nos instruyó a la Dirección que fuésemos a realizar de manera presencial los contenidos solicitados. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al **quinto punto** del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección atinente sobre la capacitación impartida a las personas que fungirán como enlaces con los integrantes de los órganos desconcentrados de este Instituto. Por favor, Secretario Técnico, le pido de una breve cuenta sobre este informe. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. El pasado 19 diecinueve y 20 veinte de noviembre del año en curso, las Consejerías del Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría Ejecutiva, así como las Direcciones Ejecutivas de esta Institución impartimos a las personas que fungirán como enlaces electorales de los órganos desconcentrados, una capacitación con diversos temas en materia electoral derivado de las responsabilidades que a las y los servidores públicos que desarrollan dicha actividad les corresponde en el marco del proceso electoral 2020-2021.

Dentro de los temas que se abordaron por parte de esta Dirección y algunas otras áreas del Instituto, se habló en general del proceso electoral, las autoridades a renovarse, tanto a nivel federal como a nivel estatal al ser un proceso electoral concurrente; cómo se integran los órganos popularmente electos, las etapas del proceso electoral y las autoridades que participan de manera directa en cada una de ellas, las responsabilidades tanto del órgano local como del Instituto Nacional Electoral, así como las atribuciones de la propia coordinación de órganos desconcentrados que ellos y ellas integran. Se les indicó las responsabilidades estatales que tiene el Instituto de dirigir, organizar y vigilar las elecciones y se les conminó a que su actuación la rigieran bajo los procesos de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo. Se explicó la estructura orgánica del Instituto, la relación que se tiene con cada una de las direcciones que el Instituto integra y demás atribuciones que se tienen. Finalmente, el día 20 veinte de noviembre, Consejeras y Consejeros tuvieron una plática con las y los servidores públicos que integrarán esa coordinación y de manera particular la Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre abordó con las y los servidores públicos los temas relativos a las características para la selección y arrendamiento de los inmuebles donde se instalarán las oficinas de los órganos desconcentrados. Dicha información deberá ser tomada en cuenta para la búsqueda y selección de los inmuebles correspondientes, asimismo abordó los elementos que el Instituto se encuentra trabajando respecto de los lineamientos para la instalación y funcionamiento de las bodegas de resguardo de la documentación y de los materiales electorales. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico ¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto de este punto del orden del día?, al no ser así, pasamos entonces al **sexto punto** del orden del día correspondiente al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sobre el procedimiento de revisión y análisis de los estatutos presentados por los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro, Uruapan, Jacona, Morelia y Tzitzio. Sirvase el Secretario por favor exponernos una breve cuenta. Adelante.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Michoacán, la Dirección Ejecutiva se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos que los Observatorios Ciudadanos han presentado; los estatutos que se encuentran en el proceso de revisión y análisis por parte de la Dirección y los Observatorios que han acercado este tipo de documento son los relativos a Puruándiro, Uruapan, Tzitzio y Morelia. En el caso del observatorio de Jacona aún y cuando no lo ha acercado dentro del periodo o los plazos correspondientes, se han tenido comunicaciones con dichos integrantes para en su caso, de así requerirlo los Observatorios correspondientes, si tienen alguna duda o inquietud poderles brindar la capacitación respectiva para el cumplimiento de dicha obligación. En fechas pasadas, el 29 veintinueve de octubre del año 2020 dos mil veinte se recibió por escrito por parte del Observatorio Ciudadano de Tzitzio, la documentación mediante la cual presentaban, derivado de la aprobación de la asamblea general, los estatutos correspondientes a dicho Observatorio. En atención a ello, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana los documentos correspondientes, dictándose el acuerdo de recepción. Por su parte, el 30 treinta de octubre de la misma anualidad se recibió el escrito por parte del Observatorio del Ayuntamiento de Morelia; en atención a ello también se dictó el acuerdo correspondiente con fecha 02 dos de noviembre. Estos acuerdos se encuentran supeditados al levantamiento de los plazos procesales que la Junta Estatal Ejecutiva suspendió derivado de la pandemia correspondiente que estamos transitando, para darle el trámite respectivo al proceso de revisión de los estatutos de dichos Observatorios Ciudadanos. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. También está a consideración de ustedes este informe. Si, adelante Licenciada Marcela Casillas, bienvenida. Se incorporó hace un momento. Gracias. ---

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Buenos días a todas y a todos. Nada más para agradecer Presidente, el 30 treinta de septiembre tuvimos sesión de Comisión y solicité un informe, el cual de manera inmediata el Secretario Técnico me lo proporcionó y muchas gracias; y también hacer otra solicitud, a ver si para la próxima sesión que ya es la de fin de año por decirlo así, se nos hiciera una tablita de favor con todos los que están en función y los que están en trámite, el estatus de los que como en este caso, están apenas en alguna gestión. Si fuera tan amable Presidente. ---

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, gracias. Secretario Técnico, gracias por enviar el informe que nos solicitó la licenciada Marcela Casillas la sesión pasada y que nos marcó copia. Gracias Secretario y también tome nota de esta solicitud y hacer lo correspondiente también con el área de coordinación de mecanismos de participación ciudadana y Secretaría Ejecutiva, para que lo apoyen con la información que requiere la Licenciada Marcela Casillas, por favor. ---

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Sí Presidente, se ha tomado nota y se tendrá la comunicación correspondiente con dichas áreas. ---

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, al no ser así, pasamos al séptimo punto del orden del día correspondiente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán respecto del Programa Anual de Trabajo del 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso. Esto de conformidad y en cumplimiento con el artículo número 8, fracción primera del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este Instituto. Por favor Secretario, exponga una breve cuenta también de este informe. Adelante. ---

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Se pone a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán respecto del Programa Anual de Trabajo 2020-2021 como lo mencionaba el Presidente de la Comisión, atendiendo a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el cual establece que las Comisiones permanentes deberán proponer al Consejo General para su aprobación previa aceptación por parte de los integrantes de las mismas, los siguientes documentos, fracción primera, el Programa Anual de Trabajo, a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año anterior de que se trate. En ese sentido, se ha elaborado el acuerdo correspondiente que contiene un anexo relativo al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Dentro del Programa Anual de Trabajo, como lo establece el Reglamento, y el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, establecen actividades para la Comisión que el artículo 35 señala de manera puntual en tratándose del seguimiento que las Comisiones están con la atribución de darle a los trabajos de las áreas ejecutivas, el acompañamiento y la propuesta de algunas acciones. Las Comisiones, como es de su conocimiento, no son en este caso, áreas ejecutivas, por lo tanto, brindan este seguimiento a las áreas ejecutivas correspondientes y es que tanto la clasificación de las propias actividades que

se están proponiendo en el cuadro que se inserta en la página 7 siete, están establecidas con las diferentes actividades que en el año que está próximo a iniciar, se han establecido de esa forma; las relativas al proceso electoral; las relativas a la capacitación de los órganos desconcentrados; el seguimiento que se le puede dar; las correspondientes a las materias de esta Comisión que son de educación cívica y difusión de la cultura política; la participación ciudadana; las relativas a las actividades de seguimiento institucional como son del Consejo General, la Comisión del ramo y la Junta Estatal Ejecutiva y la Coordinación que en este caso, por la relación de la materia de participación ciudadana y las atribuciones que tiene la propia Dirección tiene con la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. Finalmente, aquellas conferidas a esta Comisión, insisto, por lo establecido en el propio artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de ustedes este proyecto que acaba de dar cuenta. Adelante Consejera Araceli. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Pues primero reconocer el tremendo esfuerzo que está haciendo la Dirección de Educación Cívica con la carga de trabajo que se ha presentado y que se va seguir presentando a partir de las solicitudes de capacitación, que no es sencillo el trabajo y que pues bueno, el plan de trabajo me parece que viene muy completo y, también por supuesto, reconocer el liderazgo que ha llevado el Consejero Luis Ignacio en relación con esta planeación. Por otro lado, quisiera poner a consideración, de acuerdo con el convenio que se firmó del Instituto Electoral de Michoacán con el INE, se nos da la posibilidad de solicitar los listados nominales que sean utilizados el día de la jornada electoral a efecto de que nosotros hagamos estudios relativos a los resultados de la votación, es decir, a través de una solicitud se puede pedir la utilización, entiendo yo, que es el préstamo de estos listados nominales, donde nosotros podríamos hacer un estudio profundo acerca de dónde se concentró mayor votación, menor votación, qué edades votaron más en determinado momento en los municipios, en todo caso, hacia dónde nosotros preparar una estrategia de capacitación pensando en el siguiente proceso electoral. Es decir, si en el resultado de este estudio nos damos cuenta de que no están votando jóvenes en el municipio o en el distrito de Hidalgo o que no están votando personas de determinada edad, de esta manera me parece que nosotros podríamos implementar un diseño más estratégico para ver cuando vayamos a ese Municipio, a ese Distrito, sabemos que nuestras actividades tendrán que ir encaminadas a jóvenes o a adultos mayores o a mujeres, o a hombres; de tal manera que podamos tener un mapeo más preciso de cómo se está comportando la ciudadanía en cuanto a votación el día de las elecciones. Y esto además nos permitiría incluso publicar algún documento interno de análisis justamente que nos permita tener un conocimiento más certero del comportamiento de los votantes en Michoacán. Entonces yo pondría a consideración la posibilidad de que este año pudiéramos hacer nosotros uso de esta cláusula que nos permite el convenio de colaboración para pedir prestados estos listados nominales que se usen el día de la jornada electoral y con base en esto, nosotros hacer un estudio profundo que nos permita tomar decisiones estratégicas hacia adelante. Lo pongo a consideración respetuosamente y bueno, agradecer de antemano el esfuerzo que se está haciendo desde la Dirección de Educación Cívica, el Licenciado Juan muchísimas gracias. Por supuesto Presidente, muchas gracias. - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted Consejera Araceli. Tome nota Secretario Técnico de la petición que nos acaba de exponer, muy buena por cierto, perdón que lo diga pero excelente propuesta Consejera Araceli, tómela por favor en cuenta y hagamos lo correspondiente Secretario Técnico. Licenciada Marcela Casillas, adelante. -----

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-26/11/2020

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Gracias Presidente. analicé con mucho cuidado este proyecto que nos someten a consideración del Programa Anual y me permito hacer unos comentarios. Respecto al convenio financiero, ¿esta Comisión no tiene conocimiento de ello?, ¿o sea es un tema que no le da seguimiento o no lo toma en cuenta?, porque nada mas esta el convenio de coordinación, el convenio marco o el convenio general, no sé el término correcto que se le dé. Esa es una pregunta. Decir que acompaño finalmente lo que comenta la Consejera Araceli, es muy importante porque pues nos hace hacer un estudio, nos dan a conocer un estudio valioso, inclusive hasta para los partidos políticos, para la propia institución y bueno, quiero comentar lo siguiente: yo hago un exhorto muy sentido, muy sincero, con ánimos de que todos salgamos bien librados en este proceso electoral respecto a lo siguiente, la Dirección de la cual usted preside esta Comisión Consejero Luis Ignacio, pues es muy importante porque muchas cosas que se desencadenan en los órganos desconcentrados es debido a una mala capacitación, a una mala instrumentación, a una mala orientación que el órgano central debe de tener de todos sus Comités. Entonces yo si quisiera al Secretario Técnico también exhortarlo a que hagan su mejor esfuerzo porque cada ciudadana, ciudadano de los que van a participar en esta conformación de los órganos desconcentrados, de verdad estén plenamente capacitados, que ellos sientan la confianza de no saber, lo que sea pues que se consulte al órgano central, se les oriente. Donde batallamos mucho los partidos políticos, y aprovecho este punto para decirles, cuando ya arranca el proceso y está en todo su apogeo, donde más batallamos es en las certificación y el Secretario Técnico es consciente de ello porque ya fungió como Secretario del Consejo General. Entonces es un problemón que te vayan a certificar ¿por qué? Porque no es hora de oficina; porque no está la Secretaria; porque nadie atiende las solicitudes de los partidos; porque luego nuestros representantes rebotan la información con nosotros, nosotros luego andamos presionando a la Secretaria del IEM y se hace una descomposición innecesaria. Si en estas capacitaciones que ya vi el reporte que no pude entrar a los primeros puntos pero ya vi que lo informaron, que ya empezaron con las capacitaciones de lo de las bodegas, los lineamientos y demás. Entonces yo si quiero hacer un exhorto desde esta instancia para que se capacite super bien a la gente. Presidente, es cuanto. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias. El exhorto lo recibimos bien porque realmente estamos preparando, y en su momento puestos en marcha, y de verdad prestos para hacerlo ya en cuanto se nombren, se designen a los integrantes de los Comités, estamos preparando ya las capacitaciones, los temas; estamos ya en la última parte, nada más esperando; y respecto del anexo financiero, bueno, de alguna forma todas las áreas estamos coordinados de una forma multidisciplinaria para desarrollar y cumplir, con los anexos. A lo mejor en el tema financiero podría llevar, por decirlo así, un poco de mano el área de administración, pero le comento Secretario Técnico por favor, si usted tiene algo más para ampliar la información. No sé si en específico la Licenciada Marce deseaba preguntarnos sobre algo en específico. Adelante Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Si. Bueno, la denominación es, precisamente existe un convenio general de colaboración con el Instituto Nacional Electoral en donde se determinan las atribuciones de una y otra institución tratándose de este proceso electoral concurrente. Existe un anexo técnico en donde se precisan las actividades que cada uno va a desarrollar de manera puntual, las fechas, los calendarios y existe un anexo financiero en el sentido de las aportaciones que por dichas actividades establecidas en el anexo técnico y en el convenio general, las instituciones debemos aportar. Estos documentos, en tratándose por ejemplo, del área nuestra de materiales, quizás documentación para la propia capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, pues bueno, la hemos revisado, se está con el calendario de la estrategia de capacitación y asistencia electoral desarrollando las mismas y existen algunas otras que como lo

mencionaba el Consejero, corresponden a otras áreas en tratándose de documentación, de programas que se deban desarrollar por cada una de las áreas, pero lo que corresponde al área son documentos, materiales para la propia capacitación y también un espacio importante en tratándose de la aprobación, difusión de la convocatoria, contratación de los capacitadores-asistentes electorales locales y supervisores locales. Eso se ha venido trabajando con las Consejerías, con las áreas ejecutivas, en la revisión del propio convenio desde el proyecto que se envió cerca del mes de junio, julio, si mal no recuerdo y son los rubros que corresponden a esta Dirección. Pero sí, como lo mencionaba el Consejero, cada una de las áreas está con esta situación. Comentarle también que en tratándose de la capacitación, se está trabajando dentro del programa correspondiente, se ha socializado con las áreas ejecutivas, con las Consejerías; cada una de las áreas está proponiendo los contenidos correspondientes de las áreas de oportunidad que tienen con los servidores públicos de los órganos desconcentrados y sí, para este año, el proceso electoral pasado se implementó un micrositio de capacitación continua, constante, en el que se aproveche no nada más las fechas de la capacitación, sino de manera permanente tener estos ejercicios, esta información recurrente con los órganos desconcentrados. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Adelante Consejera Araceli. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Presidente. Bueno, comentar que, en relación con el anexo financiero, este todavía no se firma. Nos mandaron un formato que nos generó algunas inquietudes porque la verdad de las cosas es que el convenio con el INE pues va a tener un costo por encima de los 60 000 000 sesenta millones, casi los 70 000 000 setenta millones y en el anexo financiero, en el proyecto inicial venían como 20 000 000 veinte millones nada más. Entonces comenzamos con muchas dudas porque tenemos que empezar a hacer este desglose para saber cuál será el monto exacto que tendrá, pues el costo que tendrá el convenio con el INE porque además en el convenio con el INE no llevamos un desglose donde nos dicen, por ejemplo, van a ser 100 000 cien mil pesos para estos materiales. En el convenio lo que dice es vas a hacer, vas a depositar 15 000 000 millones y vas a depositar en tres partes, en este mes tanto, en este mes tanto y en este mes tanto ¿no? Entonces nada más nos da como un global y depositamos los montos, entonces nos genera muchísimas dudas y creo que fue así con todas las entidades federativas y esto ha atrasado la firma del anexo financiero, seguimos todavía con algunas inquietudes ahí, pero pues invariablemente una vez que se firme tendrá que darse a conocer a todos los integrantes del Consejo General. Es cuanto Presidente, muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted, muy amable, Consejera Araceli. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Representante Rodrigo Guzmán, Maestro. Adelante. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. P. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Consejero. Buenos días a todos y a todas. Es un gusto verlos y escucharlos. Primeramente, felicitar a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana por el trabajo que ha venido realizando; a la Dirección también, al Licenciado Juan José, una felicitación por el trabajo, ahorita que estamos revisando el tema del Plan de trabajo, pues ya se está preparando para lo que viene. Como bien decía hace rato la Consejera Araceli, ya empezaron las capacitaciones, los temas. Y sumarme nada más a la petición que hacía mi compañera Marce en cuanto a la capacitación, sobre todo a los que quedaron de secretarios o los que van a quedar en un momento de Secretarios Ejecutivos de los Comités; porque si es un batallar ya en campaña sobre todo para las certificaciones. Me queda claro que quizá no es que no se les capacite, si no que luego, si les hablamos a determinada hora, ya no quieren ir y ya no quieren acompañarnos,

ACTA No.IEM-CECPC-SORD-26/11/2020

que si ya un partido les dijo que no; creo que ahí si deberían de mejorar esa parte o dejarles claro que tienen una responsabilidad muy grande a los Secretarios. Por lo demás, como siempre lo han hecho, la capacitación, yo estuve presente en una el proceso anterior, que fue ahí si mal no recuerdo en el Best Western, por ahí pasamos a verificar las capacitaciones, la verdad es que han estado muy bien. Creo que lo que se hace es aprender, en cada proceso ir las mejorando y pues ahí vamos a estar al pendiente y si encargarles esa parte de las y los Secretarios. Es cuanto Presidente. Gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Maestro Rodrigo. Sin duda, especial atención debemos de darle en ésta y en todas las ocasiones, no solo en ésta, en todas debemos darle especial atención a la capacitación para los integrantes de los órganos desconcentrados. Tome nota Secretario y también recalcar que estaremos capacitando de la mejor forma tanto a los Secretarios como a toda la integración de los Comités. Tome nota, por favor, Secretario Técnico. ¿Alguien más? Si adelante Licenciado David, Representante del PRD. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. David Alejandro Morelos Bravo. Si, muchas gracias Consejero. Buenos días a todas, a todos. Yo solamente para sumarme a los comentarios de Marce Casillas y ahorita escuchando a Rodrigo. Creo que si es necesario que nos involucremos bien en el tema de la capacitación a los Secretarios, porque sí realmente en otros procesos electorales se ha dificultado mucho el tema desde cómo levantar un certificación hasta el modo en el que se las levantan a un partido político y a otro. Creo que, si es muy importante esa capacitación y bajar el formato y decir cómo se tiene que hacer este tipo de certificaciones explicando modo, tiempo, lugar, la fotografía, todo es importante. Creo que si sería de utilidad para estas capacitaciones, sobre todo para los partidos políticos y los órganos desconcentrados que son al final los que van a ejecutar las actividades allá en los municipios y en los distritos que involucra el proceso electoral. Y también finalmente agradecer a los integrantes de esta Comisión, al Director Juan José, todo el apoyo que nos han dado al Partido de la Revolución Democrática en estas capacitaciones que hemos estado trabajando desde el partido, desde la Dirección Ejecutiva del PRD aquí en Michoacán, en el sentido de ir avanzando con las capacitaciones a los representantes que van en un momento dado a estar al frente representando al partido en los Consejos Distritales y Municipales. Sería cuanto mi participación.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Si, gracias Licenciado David. Sin duda la capacitación a los órganos desconcentrados de este instituto debemos darle especial atención en este y en todos los procesos electorales y dar seguimiento, tomar las experiencias exitosas de algunos procesos de hace varios años y también implementar lo que corresponda conforme a nuestras atribuciones legales conferidas; y vigilar y dar seguimiento al buen funcionamiento y la organización de todo el Instituto, oficinas centrales y también de los órganos desconcentrados. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Gracias. Al no ser así, Secretario Técnico, de favor, tome la votación correspondiente respecto del acuerdo atinente de este punto del orden del día. Adelante.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el Acuerdo presentado. Sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Pasamos ahora al último punto del orden del día relativo a asuntos generales. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación al respecto? Adelante Licenciada Marcela. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Quiero pedirles un permiso. La verdad no es un asunto general que tenga que ver con la Comisión, pero aprovecho que está la Consejera Carol, la Consejera Araceli, usted. Yo me propuse en cualquier sesión que estuvieran los tres Consejeros iba yo a manifestarles una preocupación que tengo aunque sea en un primer momento, si me permitieran los Consejeros referirlo, o lo digo fuera de que estén grabando, como ustedes me indiquen. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Bueno, ¿menciona que no es sobre esta materia? -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. No. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Pues ¿es una moción? -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Pues sí, derivado de que falta mucho para tener una sesión del Consejo ordinaria, me veo en la necesidad de hacerlo, mínimo de cara a ustedes, no hablarles por teléfono, sino tenerlo de frente y si están mis compañeros que me escuchan, pues sin problema también. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. ¿Cómo ven compañeras? Si adelante Consejera Carol. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Presidente. Buen día a todas, a todos. Pues es una cuestión Licenciada Marce que yo creo que queda sujeta a lo que usted decida. Si usted considera que debe estar incluida en la sesión, lo incluimos en asuntos generales, si considera que es algo que podamos discutir ya una vez que concluya, pues yo creo que podemos permanecer conectadas o conectados y platicarlo. Por nosotros creo que no habría inconveniente. Lo que usted considere. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Yo si quisiera que quedara asentado en el acta. No se necesita discutir, simplemente ponerlo de su conocimiento nada más. Porque ya haré yo lo propio o daremos seguimiento, etcétera, pero nada más de conocimiento si me permiten ¿sí? -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Adelante. -----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Bueno, miren yo quiero denunciar que a estas alturas ya tengo como un mes con muchas dificultades en Álvaro Obregón, Santa Ana Maya, Indaparapeo, Charo y Villa Morelos. ¿En qué consiste esta denuncia que hago ante ustedes, autoridad electoral? Bueno traemos ya unos problemones con las pintas de las bardas que siempre pasa ¿no? Llegan y arbitrariamente la gente que gobierna en esos municipios nos están borrando nuestras pintas. Digo, tenemos el permiso, la autorización, todo el protocolo que debemos seguir. Entonces si ahí gobierna el PRI, el PAN y nos la borran; entonces traemos un pleito, borran, ponen, borran, ponen y esto, de verdad, yo lo quiero denunciar, haré lo propio, pero quiero denunciarlo porque a mí en esta elección lo que me preocupa es que en cualquier momento se nos descomponga la elección sin necesidad ¿no? Yo creo que pues todos tenemos la libre competencia y todo, pero así no va llegar a buen puerto porque se calientan los ánimos en los municipios. Por ejemplo, en Álvaro Obregón, les decía, nos están borrando el Ayuntamiento, no crean que el partido fulano. Un partido, así particular

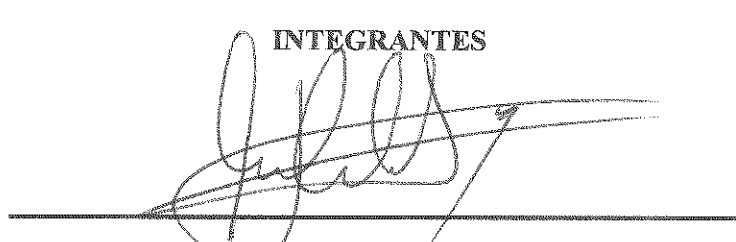
que vaya y nos borre, no es así, es el partido que gobierna el que está haciendo estas tropelías. En Santa Ana Maya nos borraron nuestras bardas y le pusieron el logo de MC, en Álvaro Obregón, le pusieron el logo del PRI. En Cuitzeo, el Presidente hostiga a los compañeros con la policía. Yo tuve que hablar con el comandante o el policía, o el que estuviera al frente. Iban a detener a mis compañeros porque pusieron en la plaza, en una callecita por ahí, un módulo para afiliar. Nosotros estamos conscientes del tema del COVID. No es un cúmulo de gente, de multitudes que vayan a afiliarse, por supuesto que no, pero es un ejercicio, estamos en nuestros derechos políticos como partido, como ciudadanos, de la libre asociación. Pusimos una mesita y llegaron con la fuerza pública a levantarse y tengo fotos de niñas con su mamá, o sea ahí pues niñitos, o sea, no es correcto; les dije: los voy a denunciar porque no hay una explicación para que nos quiten. No estamos alterando el orden, no estamos provocando el tema de salud, etcétera ¿no? Entonces en Indaparapeo igual, ahí en Indaparapeo la Presidenta se me puso bien brava, hasta nos multaron porque tenemos reuniones partidistas. No violamos nada, si cuidamos el tema de salud, etcétera. Entonces la ley de ingresos de ese municipio no le permite las multas, o sea, se está desbordando esto desde estos momentos. Se los digo con mucha prudencia. Sin exagerar, sin hacer un escándalo; y yo he tratado a través de mi conducto, yo sola he ido a arreglar con esas autoridades de que le bajen pues. Tanto ellos tienen derecho como nosotros, etcétera, pero yo lo quiero poner. En Charo igual, fíjense, ahí en Charo hasta nos amedrentan con la policía; si ven a gente con sus gorritas del PT, ya es una persecución la que traemos con los Presidentes Municipales. Yo estoy tentada a dar una rueda de prensa con pruebas, denunciarlos, pero no quiero hacer eso porque lo que quiero hacer es que nos vayamos derechos todos, pero yo les dejo mi inquietud porque no quiero que en estos municipios ya se me descomponga el tema dentro del proceso electoral. Es cuanto Presidente, gracias por permitirme y a mis compañeros escucharme.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Licenciada Marcela.-----

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Si me permite, pues también hago un llamado a mis compañeros partidos políticos para que exhorten a sus Presidentes municipales que no violen la ley, que no descompongamos el proceso. Igual, si el PT está haciendo una anomalía, yo siempre he estado dispuesta a que me la reporten y lo corrijo, pero bueno, así como lo denunció. Recuerdan que lo denunció un compañero, que el PT en tal municipio, inmediatamente se tomó cartas en el asunto. Entonces yo ofrezco eso y espero que mis compañeros de los diferentes partidos pues también estén en ese ánimo Presidente, muchas gracias.-----

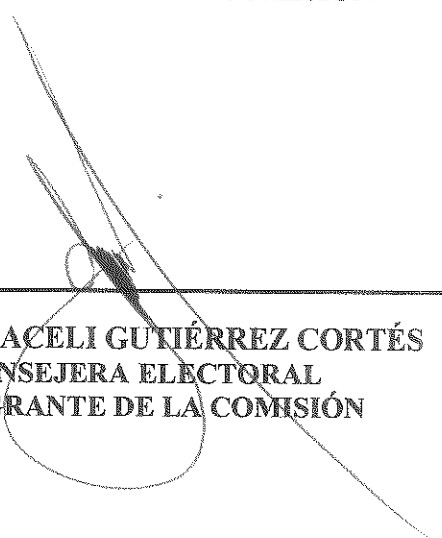
Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Licenciada Marcela. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día de asuntos generales? Al no ser así se declara concluida la presente sesión siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 26 veintiséis de noviembre del 2020 dos mil veinte. Muchas gracias a todas y a todos.-----

INTEGRANTES

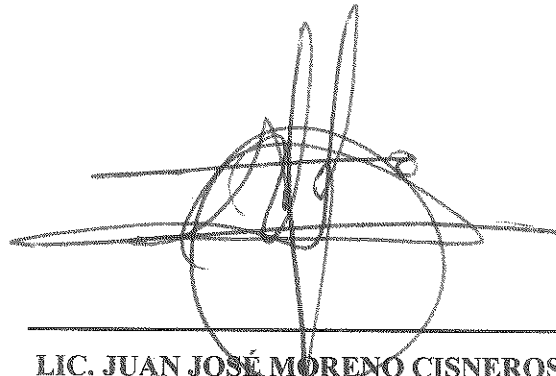

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y EL CONSEJERO.